

07/01/2016

Privado de libertad quedó imputado por robo cometido a una joven en el barrio Franklin

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que utilizando un arma corto punzante, amenazó a una joven de 22 años para quitarle su teléfono celular, hecho perpetrado el martes 5 de enero en calle Franklin en la comuna de Santiago cerca de una galería de muebles.



El fiscal Hugo Saldías detalló en la audiencia que el imputado Esteban Ancamil Catalán, abordó a la víctima para arrebatarle su teléfono de marca Samsung que llevaba en sus manos.

La joven se opuso a la acción del imputado, iniciándose un forcejeo entre ambos, ocasión en que el sujeto extrajo desde sus vestimentas un elemento con apariencia de cuchillo, con el cual intimidó a la víctima para que soltara el celular, logrando apoderarse de la especie, dándose a la fuga del lugar.

La Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que respaldó el Séptimo Juzgado de Garantía.

Se dispuso un plazo de 50 días para el desarrollo de esta investigación.